

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2025

### ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE CUATRO BOCAS TUBARA.

#### ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA EFECTIVA DE ADJUDICACION - APERTURA DEL SOBRE No. 2 - OFERTA ECONOMICA, ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En las instalaciones de la E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARÁ, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:00 AM, se instala la audiencia pública de manera virtual a través de la plataforma Meet: <https://meet.google.com/dca-gbfi-vfr>, por parte de la doctora **TERESA MARCHENA SOLANO**, gerente de la E.S.E, el comité de compras y contratos de la Convocatoria Pública No. **002-2025**, conformado por el doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, asesor jurídico, el doctor **ALEXANDER GERÓNIMO**, jefe de presupuesto, la doctora **YASMINES SANTIAGO**, auxiliar de almacén y el Arq. **UBALDO RAFAEL CUENTAS GARCÍA**, con el fin de realizar la audiencia pública efectiva de adjudicación de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2025**: cuyo objeto es la **ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE CUATRO BOCAS TUBARA**, de acuerdo con el numeral 2.6 – Audiencia de Adjudicación del pliego de condiciones definitivo.

Para el efecto se establece el siguiente orden del día:

1. Instalación de la audiencia efectiva de adjudicación.
2. Observaciones y respuestas formuladas al informe final de evaluación.
3. Apertura de la urna y del sobre No. 2 -propuesta económica de los proponentes habilitados para establecer el orden de legibilidad.
4. Traslado de las ofertas económicas a través del SECOP II de los proponentes habilitados solo para revisión del aspecto económico.
5. Definición del método para la evaluación de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1- Oferta económica del pliego de condiciones definitivo.
6. Orden de elegibilidad y adjudicación del proceso.
7. Cierre.

El doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, asesor jurídico, toma el uso de la palabra y dirigiéndose a los presentes, declara instalada la diligencia, a las 11:15 AM, dándoles la bienvenida a los asistentes.

Posteriormente, el doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, asesor jurídico y miembro del comité de compras y contratos, hace la explicación de la metodología y procedimientos a desarrollar en la presente diligencia, poniendo inicialmente a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, procediendo al desarrollo del orden del día:

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Instalación de la audiencia efectiva de adjudicación

A continuación, la doctora **TERESA MARCHENA SOLANO**, gerente de la E.S.E, da la bienvenida a todos los presentes y le agradece el interés prestado a la convocatoria hecha por la E.S.E, en desarrollo de este proceso, deseándoles suerte a todos.

#### 2. Observaciones y respuestas formuladas al informe final de evaluación.

El doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, asesor jurídico y miembro del comité de compras y contratos, hace la explicación de la metodología y procedimientos a desarrollar en este punto el cual consiste en darle un término de tres (3) minutos a los proponentes habilitados o sus representantes para que hagan las observaciones, aclaraciones o sugerencias dentro del respeto para con todos los participantes, procediendo a darle la palabra a cada uno de los presentes los cuales manifestaron no tener ningún tipo de observación, aclaración o sugerencia al proceso.

Se deja constancia que en los términos propuestos en el cronograma de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2025**, para realizar las observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas presentadas en desarrollo del proceso, no se presentaron observaciones estando dentro de los términos.

Teniendo en cuenta que no existe ningún tipo de observación al informe final de evaluación, el doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, asesor jurídico y miembro del comité de compras y contratos, procede a continuar con el orden del día.

### **3. Apertura del sobre No. 2 - propuesta económica de los proponentes habilitados para establecer el orden de elegibilidad.**

Una vez terminado el proceso anterior, se prosigue a la apertura y publicación de las propuestas económicas habilitadas, proceso realizado por el doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, asesor jurídico y miembro del comité de compras y contratos, para la evaluación económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que resulte aplicable de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 – Oferta económica del pliego de condiciones definitivo, de acuerdo con el numeral 4.1.4. - Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica del Pliego de condiciones definitivo así:

#### **Valor propuestas económicas**

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	INTERCON M&R S.A.S	\$ 38.851.815,00

### **4. Traslado de las ofertas económicas a través del SECOP II de los proponentes habilitados solo para revisión del aspecto económico.**

El doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, asesor jurídico y miembro del comité de compras y contratos, propone se suspenda la audiencia para darle traslado de la oferta económica a través del SECOP II, solo para revisión del aspecto económico, proponiendo el reinicio de la audiencia para las 11:25 AM.

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR CORREGIDO PROPUESTA ECONÓMICA
1	INTERCON M&R S.A.S	\$ 38.851.815,00	\$ 38.851.815,00

Se deja constancia que no hubo corrección aritmética.

### **5. Definición del método para la evaluación de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1- Oferta económica del pliego de condiciones definitivo.**

Teniendo en cuenta que solo hay un proponente habilitado, el doctor **LUIS CASTRO GARCÍA** plantea prescindir de la definición de la TRM y escogencia de método de ponderación de la oferta económica. El doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, miembro del comité de compras y contratos, propone continuar con el orden del día.

Siendo las 11:27 am del día ocho (8) de octubre de 2025, se estableció el orden de elegibilidad del único proponente habilitado en el presente proceso, asignándole el máximo puntaje, independiente del mecanismo escogido que resulte aplicable de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 – Oferta económica del pliego de condiciones definitivo, de acuerdo con el numeral 4.1.4. - Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica del Pliego de condiciones definitivo.

## 6. Orden de elegibilidad y adjudicación del proceso.

Retomando la palabra el doctor **LUIS CASTRO GARCÍA**, asesor jurídico y miembro del comité de compras y contratos, verifica el orden de elegibilidad del proponente habilitado quien obtuvo el siguiente puntaje:

El siguiente es el resultado de la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes, evaluación técnica y evaluación económica:

REQUISITOS HABILITANTES	INTERCON M&R S.A.S
Capacidad Jurídica	HABIL
Experiencia	HABIL
Capacidad Residual	HABIL
Capacidad Financiera y Organizacional	HABIL
<b>HABILITADO / NO HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>
<b>PONDERACION PROPUESTAS HABILITADAS</b>	
Oferta económica	59,5
Factor de Calidad	20
Apoyo a la Industria Nacional	20
Mipyme	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De conformidad con los resultados, el orden de elegibilidad es el siguiente:

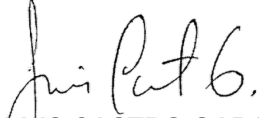
No. DE ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE
1	INTERCON M&R S.A.S	100,00

## 7. Cierre

En constancia se firma, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2025.



**TERESA MARCHENA SOLANO**  
Gerente de la E.S.E



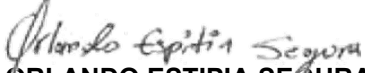
**LUIS CASTRO GARCÍA**  
Asesor jurídico  
Miembro comité de compras y contratos



**ALEXANDER GERÓNIMO**  
Jefe de presupuesto  
Miembro comité de compras y contratos



**YASMINES SANTIAGO**  
Auxiliar de almacén  
Miembro comité de compras y contratos



**ORLANDO ESTIPIA SEGURA**  
Rep. Legal **INTERCON M&R S.A.S**  
Contratista

**ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE CUATRO BOCAS TUBARA.**

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA EFECTIVA DE ADJUDICACION - APERTURA DEL SOBRE  
No. 2 - OFERTA ECONOMICA, ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.**

**PANTALLAZO AUDIENCIA VIRTUAL**

